



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2070/3: "EFICIENCIA DE LA DESCONTAMINACIÓN DEL BORO POR ACTINOBACTERIAS EN SUELOS", bajo la dirección de la Lic. Norma Moraga, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0182-13 la Lic. Norma Moraga solicita la incorporación de la Srta. Pamela SALVA al Proyecto 2070/3 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 009-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 7 de Marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 009-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

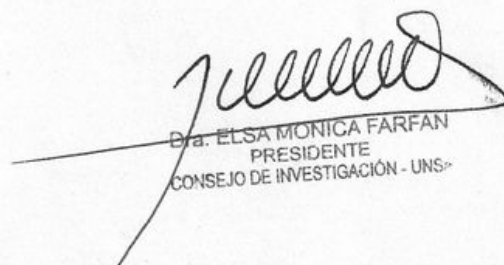
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Pamela SALVA, DNI N° 34.065.313, como Alumna Adscripta al Proyecto N° 2070/3, bajo la dirección de la Lic. Norma Moraga, a partir del 7 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Srta. Salva, Lic. Moraga y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 037 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa